



14 SET. 2004

VISTOS: D.S. N°680/90 Ministerio del Interior; Circular N°11 del 29 de Octubre de 1990 Ministerio del Interior y Hacienda; guía metodológica del Comité Interministerial de modernización de la Gestión Pública 1998; Instructivos Presidenciales 2001 y 2002 sobre participación ciudadana guía metodológica 2003 sobre Sistemas OIRS, Resolución N°520/96 de Contraloría General de la República, D.S. 42/86 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución N°119/2002 y en uso de las facultades delegadas por resoluciones N°2593/95 y 0085/96, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Dejase Establecido que la Oficina de Informaciones dependiente de Some del Instituto Traumatológico, pasa a constituirse a contar de la fecha de la presente resolución en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias OIRS, del establecimiento, la que tendrá como objetivo general; contribuir al mejoramiento de la atención de los usuarios del Instituto Traumatológico, garantizando las prestaciones Institucionales, en forma expedita y oportuna.

2.- serán funciones de OIRS:

- Informar a los usuarios sobre las prestaciones que otorga el establecimiento, requisitos, plazos, documentación y antecedentes que deben acompañarse, horarios y las demás indicaciones necesarias para una atención oportuna.
- Recibir y estudiar las sugerencias que los usuarios presentan, con el objeto de mejorar el funcionamiento de la Institución.
- Recibir, responder y o derivar los reclamos que se presenten.
- Realizar encuestas y mediciones sobre el nivel de satisfacción de los usuarios.

3.- la Unidad dependerá de la Dirección del Establecimiento y estará constituida por los siguiente funcionarios:

a) Encargada de la Unidad:

Sra. Ana Maria Ruiz Peña, Jefe de S.O.M.E.

B) Integrantes

Dr. Miguel Sepúlveda Hormazabal, Subdirector Médico
Sra. Patricia Ibáñez Medel, Periodista
Sra. Verónica Nieto Ferreira, Administrativa

ANÓTESE, COMUNIQUESE.



DR. MARIO RIVERA VILLASECA
MEDICO DIRECTOR

TRANSCRITO FIELMENTE

JUAN FERRERA LAGO MARSINO

DISTRIBUCION:

- SSMocc.
- Direcc. Inst. Traumat
- Subdirección Médica.
- Subdirección Administrativa